

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MONSIEUR S.A., CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL 2024.

En el Centro Comercial, a los veintidós días del mes de febrero del 2024, a las 10:00, en el local social de la compañía, ubicado en la calle tercera y Avenida Segunda, en Montevideo Este, a la altura del kilómetro 4 N de la vía a Dada, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía MONSIEUR S.A., el señor Jack Erikson Sklarer, de nacionalidad argentina, propietario de cuarenta y cinco acciones, y el señor Jack Erikson Sklarer, por los derechos que representa de la compañía (GRUPO) SIDA S.A. (GRUPOSIDA), sociedad de nacionalidad uruguaya, propietaria de treinta y cinco acciones. Todos los accionistas son ordinarios y nominativos de los libros de los Estados Unidos de América cada uno, pagados en su totalidad por ellos.

Se da constancia de que se ha sido debidamente advertido la convocatoria previa, para la constitución de esta junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que se de Ochocientos Ochoenta de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientos acciones, para que por voluntad unánime de los representantes quede definitivamente constituida el órgano de la dirección en el Art. 218 de la Ley de Compañías y porque también están, debidamente advertidos con los escritos a entregar.

Se designa para que Presida la Junta al señor Jack Erikson Sklarer y actúa como Secretario, al señor Víctor Emanuel Ripstein, en su calidad de Gerente General de la misma. Inmediatamente toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Directorio de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2023;
- 4) Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, del costo del destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2023;
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Directorio;
- 6) Proponer de nuevo para el ejercicio económico del año 2024 a;
- 7) Analisis de la situación actual de las importaciones.

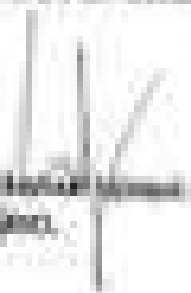
Concluyendo los accionistas de la sociedad ingratifican su resolución para constituirse en Junta General Universal Extraordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley de

ante restricciones de las importaciones por lo que urge crear nuevas estrategias para poder tener alternativas para esta restricción. Puesto considerado de la Junta a largo de varios deliberamientos, la Junta resolvió autorizar al Gobierno General, para que pueda celebrar los acuerdos necesarios con el estado, para los productos plásticos que comercializa la empresa.

Los señores otro asunto de que trata, el Presidente solicita un nuevo para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el mismo respectivo. Concluido, el Presidente solicita la sesión con la presencia de todos los señores, concurrentes y dispone en el futuro, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los señores de la compañía HERNANDEZ S.A., quienes, para constancia de la conformidad, firman, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica: El Sr. Eduardo Muñoz - PRESIDENTE DE LA JUNTA - ALCORONTE - D. J. GILBERTO AGUIRRE S.A. CALABANZILLA - Sr. Eduardo Muñoz - Presidente Ejecutivo - Víctor Eduardo Rojas - SECRETARIO.

CERTIFICADO: Que la copia que adjunto es igual al original que figura en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía HERNANDEZ S.A., a los efectos, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 25 de febrero del 2014.


Víctor Eduardo Muñoz
SECRETARIO.